

FECHA: 01 de Marzo de 2014

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Tragedia envuelve a familia"
	"Rompe Sección XV con viejas formas"
	"Rechaza Sección 15 negociar evaluación"
	"En el SNTE 'todo tranquilo'"
	"Descarta SNTE que afecten derechos"
	"¡Llamado a la unidad!"
	"CONCEDEN PRÓRROGA A UAEH"
	"SNTE trabaja de la mano con gobierno"
	"Citigroup investiga fraude en Banamex"
	"Asegura PGR a Oceanografía"
	"PGR embarga a Oceanografía; Banamex acusa de fraude a proveedor de Pemex"
	"Interviene la PGR Oceanografía por fraude millonario"

**INSTITUCIONAL**

**Criterio-Proponen en IEE trabajar transición:** Consejeros electorales pidieron, en el seno del Instituto Estatal Electoral (IEE), hacer a un lado la "prudencia absoluta y el acatamiento total" que mantiene la institución ante las Reformas Político-Electorales que se aprobaron a nivel nacional. Durante la segunda sesión ordinaria de febrero, Augusto Hernández Abogado propuso generar un punto de acuerdo para la creación de una Comisión Especial para la Transición, la cual permitirá preparar al IEE para el cambio que existirá en los siguientes meses, luego de la desaparición del Instituto Federal Electoral y la creación del Instituto Nacional de Elecciones, lo cual causará la modificación del órgano electoral estatal. Ante la restructuración de todo el esquema electoral, el consejero entregó un documento que sirvió como propuesta, pues afirmó que para tomar la directriz no es necesario esperar a la aprobación de las Reformas Secundarias de dicha ley. Por la propuesta, se pronunciaron a favor, Oscar Escorza, representante del Partido Acción Nacional (PAN) y la representante perredista; así como Joaquín García, consejero electoral, quien añadió que la comisión especial, además de integrarse por tres consejeros, se podría sumar a coordinadores ejecutivos. Roberto Rico, representante del Partido Revolucionario Institucional, señaló que el documento era ambicioso, pues pretendía tomar atribuciones que sólo eran facultad de la presidencia del IEE. Y pidió que el documento primero sea analizado por la Coordinación Jurídica. Al tomar la voz, Mario Pfeiffer Islas, consejero presidente, indicó que la propuesta sería analizada la próxima semana, pero en una mesas de trabajo entre consejeros electorales y representantes de partidos políticos, pues acotó que este viernes iniciará una reunión en Yucatán entre presidentes consejeros de institutos electorales estatales para definir la metodología que se habrá de emplear en la socialización de la Reforma con la ciudadanía. A esta disposición, el consejero presidente sumó que será la siguiente semana cuando en reunión, con los consejeros, les dé a conocer los argumentos del por qué se despidieron a trabajadores del IEE de los departamentos de presidencia y de administración, pues indicó que este tema se resolverá de manera interna. **(Miriam Avilés, pagina 08)**

**Milenio-Debatirán reforma política:** El consejero electoral, Augusto Hernández Abogado, propuso al interior del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) la creación de una Comisión Especial de Transición para aplicar la reforma político electoral federal. De acuerdo con el consejero presidente del IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, esta Comisión se crearía la semana

entrante y su primera función sería la de difundir la reforma política. "Tenemos que ir paso por paso y el primer paso es sensibilizar sobre la reforma, tratar de desmenuzarla muy bien para que todos la conozcan y sepan hacia dónde va la reforma constitucional", sostuvo. Preciso que la Comisión la integrarían los consejeros del IEEH, la Secretaría General, los representantes de partidos y los coordinadores ejecutivos del Instituto. "La primera etapa de los trabajos será de difusión de la reforma, de lo que ya tenemos", aseveró. Subrayó que la sensibilización se hará primero hacia los integrantes de la Comisión especial, después a la sociedad e incluso a la comunidad jurídica. "Es una reforma que impacta en desarrollo social, en la Fiscalía General de la República; la reelección legislativa y temas que tienen que ver con la cuestión electoral administrativa y jurisdiccional", refirió. Comentó que la Asociación de Presidentes de Consejos Estatales Electorales, participan ya con los legisladores federales para que se establezca con claridad qué corresponde a cada órgano electoral, tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como a los Institutos Estatales Electorales. Puntualizó que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo realizó ya una metodología para la difusión de la reforma. "Es un documento de 30 cuartillas, en diapositivas, que explica cada uno de los puntos de la reforma de forma precisa". Comentó que en esta información existe un eje en el que se describe cómo la reforma político electoral federal impacta en los estados del país. "Hay un impacto muy importante en los estados a nivel de sus calendarios electorales, las elecciones cambian para el mes de junio, habrá que empatar una elección local con las federales. Es una serie de cambios muy importante y que implica primero, tener claridad en la reforma y posteriormente cómo pudiera irse actualizando", dijo. En tanto, consejeros electorales y representantes de partidos políticos como el PRD, se sumaron a favor de la creación de la Comisión especial. Sin embargo, el representante del PRI, Roberto Rico, consideró que esta Comisión repetiría las funciones de otras comisiones que ya existen en el IEEH. Por otra parte, respecto a las mesas de diálogo entre los siete partidos políticos para la reforma electoral de Hidalgo, Pfeiffer Islas mencionó que hasta el momento el IEEH no ha sido convocado a participar en estas reuniones por parte del secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda. "Hasta este momento no hemos sido convocados, hemos leído que se reiniciaron los trabajos", concluyó. **(Alejandro Reyes, pagina 06)**

**Crónica-Difundirán aspectos sobre reforma electoral:** Creará el Instituto Estatal Electoral (IEEH) una comisión especial de transición para la discusión de la reforma político-electoral, la cual difundirá aspectos importantes de la minuta que aprobó el Congreso de la Unión el año pasado. Durante sesión ordinaria, el consejero electoral, Augusto Hernández Abogado, reiteró que el contenido de la reforma política para muchas personas es confuso y ambiguo, de ahí la importancia de orientar a la población, académicos y especialistas respecto a esta normativa. Por su parte, el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, confirmó que esta propuesta también la plantearon en la reunión de presidentes y presidentas de órganos electorales, celebrada en Yucatán, para así llevar a la ciudadanía esta discusión legislativa. "Como primera etapa de la comisión es sensibilizar a este grupo de trabajo e inclusive, la propuesta de la asociación es difundir a la comunidad en general, porque es una reforma que impacta a muchos sectores". **TEMAS.** Previamente en la sesión, el secretario general, Francisco Ortega, dio a conocer el informe del Programa de Formación del Servicio Profesional Electoral (SPE) de este organismo y los avances respecto a la organización del tercer Parlamento Infantil. Contará con tres etapas: primera, del 24 al 31 de marzo, corresponde a la selección de alumnos representantes por escuela; luego del 6 al 13 de mayo celebrarán Convenciones Distritales a efectuarse en la cabecera de cada uno de los distritos electorales y seleccionarán a los 30 legisladores infantiles. La tercera fase refiere a la celebración como tal: 19, 20 y 21 de mayo. El IEEH llevará a cabo las Convenciones Distritales, elaborar la ruta de elección de los legisladores infantiles y emitir las constancias que los acrediten. **(Rosa Gabriela Porter, pagina 22)**

**El Independiente-Justifica IEE nómina de un mdp:** La nómina de un millón 344 mil 970 pesos mensuales para 94 plazas del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) está justificada debido a que fue aprobada por el Congreso, además que servirá para hacer frente a figuras de participación ciudadana. Así lo aseguró el consejero presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas, al ser cuestionado que el presupuesto vigente durante el actual año en que no habrá elecciones locales es igual al monto que el organismo ejerció en comicios de diputados. Argumentó que el recurso fue aprobado por el Congreso del estado e incluso durante varios años no sufre incremento. Uno de los éxitos del sistema electoral es la continuidad de los institutos, ya que anteriormente permanecían en funciones durante comicios y después desaparecían, lo que afectaba su experiencia. Actualmente, "los organismos electorales en todo el país son permanentes y lo mismo ocurre con el Instituto Federal Electoral (IFE)". Sobre si sería congruente disminuir la nómina del IEE ya que durante el actual año no habrá elección, pidió analizar la etapa de transición de la reforma política que trae consigo figuras de participación ciudadana. El instituto debe contar con personal suficiente para hacer frente a estas nuevas figuras, argumentó. Los salarios de los funcionarios del organismo ascenderán a 16 millones 139 mil 640 pesos durante 2014, de acuerdo con el tabulador publicado en el Periódico Oficial de Hidalgo el 17 de febrero. El IEE gastará 28 mil pesos mensuales para pagar los servicios de cuatro trabajadores eventuales, quienes tendrán derecho a 30 días de vacaciones y aguinaldos que oscilan entre 17 mil y 11 mil pesos. Durante 2013, año del proceso que renovó al Congreso de Hidalgo, la plantilla del instituto estaba formada por 97 trabajadores y sus salarios también ascendieron al millón de pesos mensuales. **(Víctor Valera, pagina 03)**

**El Independiente-Proponen comisión de transición para recibir INE:** Al interior del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) es necesaria la creación de comisión de transición con la finalidad de adecuar la reforma política al ámbito local, aseguró el consejero Augusto Hernández Abogado. Durante sesión ordinaria, la propuesta fue respaldada por representantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), mientras que el Revolucionario Institucional (PRI) la desestimó. Más que estar preocupados por si continúan en sus cargos, argumentó Hernández Abogado, los consejeros deben crear condiciones que garanticen el funcionamiento del organismo una vez que en entre en operaciones el Instituto Nacional Electoral (INE). Propuso que la comisión sea integrada por tres consejeros, mientras que su homólogo Joaquín García Hernández dijo que no es necesaria crear esta cartera y pidió formar equipo de trabajo. Ante ello, el consejero presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas respondió que el instituto no quedó quieto ante la reforma política, luego de visitar el Congreso de la Unión con la finalidad que sean tomados en cuenta durante la elaboración de leyes secundarias. Los presidentes de los institutos electorales durante reunión en Yucatán aprobarán metodología de difusión de la reforma, ya que hasta el momento prevalecen diferentes interpretaciones. Debido a que en abril vence plazo para redactar reglamentos de la reforma política electoral, los legisladores federales laboran en comisiones y no descartan sesionar de forma extraordinaria. Hasta el momento no es determinado cuál será la cámara de origen. El INE deberá integrarse dentro de 120 días después de la entrada en vigor del decreto de la reforma político-electoral publicado en el Diario Oficial de la Federación el anterior 10 de febrero. Los institutos públicos locales contarán con órgano de dirección superior integrado por consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, así como el secretario ejecutivo. Los consejeros electorales estatales deberán ser originarios de la entidad federativa o contar con residencia de por lo menos cinco años anteriores a su designación, y cumplir con requisitos y perfil que acredite su idoneidad. Además, durarán siete años y no podrán ser reelectos. Percibirán remuneración acorde con sus funciones y podrán ser removidos por el consejo general del INE. **(Victor Valera, pagina 03)**

**Plaza Juárez-IEE difundirá la Reforma Política:** Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) en Hidalgo, anunció que ante las grandes modificaciones que implica la nueva Reforma Política nacional y su impacto en los estados, el organismo electoral difundirá entre la sociedad y demás interesados cuáles son los alcances de estos cambios. Así lo anunció durante la sesión ordinaria del mes de febrero que se realizó este viernes, en la cual, dentro de los asuntos generales, el consejero Augusto Hernández Abogado propuso la creación de una Comisión Especial de Transición, que con motivo de la Reforma Político-Electoral; dicha área generaría los mecanismos necesarios al interior del IEEH para plantear las directrices en que deberá de dirigirse al formar parte directa de este proceso. Derivado de esta propuesta, el consejero presidente convocó a todos los consejeros a conducirse con prudencia y aguantar la llegada de las leyes secundarias para definir las acciones que habrán de emprenderse, sin embargo, también convocó a todos los y las consejeras, a la secretaría general, las coordinaciones ejecutivas y representantes de partidos a tener una reunión la próxima semana para revisar esta propuesta y definir la dinámica de trabajo que en su caso habrá de seguirse. Igualmente, anunció que como consejero presidente del órgano electoral se ha reunido con sus homólogos de otros estados y con legisladores federales para saber cuál será la mejor ruta a seguir ante los cambios que plantea la Reforma Política y cómo avanzarán las leyes secundarias, de ahí que en dichas reuniones Hidalgo planteó que el primer paso a seguir es difundir estas modificaciones y por ello se ofreció a realizar una metodología para hacer dicha tarea. Preciso que la metodología de difusión, planteada por Hidalgo, sería aprobada este mismo viernes por todos o la mayoría de los presidentes de institutos electorales de todo el país, quienes estarían reunidos en Yucatán. En entrevista, Mario Ernesto Pfeiffer detalló que este documento también se presentará en la reunión que se convocó para la próxima semana con los involucrados en la entidad, con quienes se hará un equipo de trabajo para ubicar la forma en que se desarrollarán estas acciones de fondo, pues "todos estamos de acuerdo en que tenemos que estar trabajando en estos temas", dijo. Comentó que la propuesta de difusión contempla un documento de alrededor de 30 cuartillas a nivel de diapositivas que explica cada uno de los puntos de la reforma de manera resumida, pues estas modificaciones son complejas; dicha metodología es a través de seis ejes fundamentales. Pfeiffer Islas, declaró que "la primera acción es la difusión, tenemos que ir paso por paso y el primer es sensibilizar sobre la reforma; la reforma constitucional es un hecho, ya está, no podemos cambiarla, ahora tenemos que sensibilizar, tratar de desmenuzarla muy bien para que todos la conozcamos; y desde luego esperar la legislación secundaria para ya entonces aterrizarla en lo que pudiera ser la legislación en el estado de Hidalgo". Ante este escenario, detalló que al hacer este trabajo de difusión también se dará tiempo para que a nivel federal se generen las leyes secundarias y así saber con toda claridad cuáles serán los siguientes pasos en el camino de la transición a lo que será el Instituto Nacional de Elecciones y cómo impactarán estos cambios en los estados, lo cual es uno de los ejes de la metodología de difusión. En otros temas, cabe mencionar que dentro de esta misma sesión se dio a conocer el informe del Programa de Formación del Servicio Profesional Electoral (SPE) de este organismo, informó de los avances relacionados con la organización del 3er. Parlamento Infantil 2014, para el cual al IEE le corresponderá organizar las Convenciones Distritales, elaborar la ruta de elección de los legisladores infantiles y emitir las constancias que los acrediten como tal. **(Natalia López, pagina 5A)**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-Pactan partidos mesas políticas para elecciones:** Tras reanudar el diálogo, después de dos meses, para la reforma electoral de Hidalgo entre los siete partidos políticos de la entidad, se acordó la creación de dos mesas de trabajo: la técnica y la política. La mesa técnica estará integrada por los representantes jurídicos de cada partido en donde se darán a conocer los temas que interesan a cada instituto político para la reforma electoral. En tanto, la mesa política la integrarán cada uno de los presidentes estatales de los partidos, quienes deberán acudir a los llamados que realice el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda. Luego de la reunión entre Fernando Moctezuma y los dirigentes del PRI, PRD, PAN, Panal, PVEM, PT y MC, se acordó iniciar con un cronograma de actividades tanto de las mesas técnicas así como continuar con las reuniones de los presidentes los partidos. El 18 de marzo se reunirá la mesa técnica con los representantes jurídicos de cada partido y el 24 del mismo mes, se reunirán los dirigentes estatales de los partidos nuevamente. **PROPUESTAS DEL PRI.** De acuerdo con el coordinador de Asuntos Jurídicos del PRI, Lucas González López, el Revolucionario Institucional pondrá sobre la mesa técnica que no elimine la propagada electoral del transporte público. Comentó que en el pasado proceso electoral se quitó la propaganda electoral del transporte público por un acuerdo de partidos. Sin embargo, aseguró que no se puede limitar el derecho que tienen los permisionarios o concesionarios del transporte para utilizar en sus unidades la propaganda electoral. "Estamos a favor de que la propaganda se quede en el transporte público, que no se prohíba porque estamos violando garantías individuales de los propietarios de los vehículos". Agregó que el PRI propondrá que no se instalen casillas electorales en las escuelas. "En las escuelas normalmente tienen cierta influencia en los votantes, en los padres de familia las autoridades escolares, entonces influyen para que el voto deje de ser imparcial y secreto. Pesamos que no se deben establecer casillas en las escuelas", dijo. De igual modo, comentó que les interesa el tema de la renuncia de servidores públicos para algún cargo de elección popular ya sea como precandidatos, candidatos, representantes de partido ante órganos electorales y funcionarios de casilla. Mencionó que la ley establece que hay una excepción para los docentes, por lo que el PRI buscará que el tema sea equitativo y se quite esta excepción de la ley **PVEM AÚN SIN TEMAS.** Por su parte, el presidente estatal del PVEM, Jorge Malo Lugo, evitó precisar los temas que a su partido le interesa integrar en la reforma electoral de Hidalgo, "todavía no los tenemos definidos, los tenemos que aterrizar". Señaló que en 15 días, el PVEM pondrá sobre la mesa los temas de su interés ante los demás representantes. **(Alejandro Reyes, pagina 07)**

**Milenio-Urge transparencia en los partidos políticos: PRD:** El secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marco Antonio Rico Mercado, señaló que la reforma político electoral para Hidalgo debe empoderar al ciudadano. "Para nosotros es fundamental el tema de la participación ciudadana, en las figuras de presentación de iniciativas de ley, candidaturas ciudadanas consulta popular y refrendo y revocación de mandato, así como del plebiscito", aseveró. En el tema de los partidos políticos, urgió reforzar la transparencia, fortalecer la fiscalización de los recursos, sobre todo lo que tiene que ver con las campañas y fijar los límites de los topes de gastos, así como las causas de nulidad de una elección. Asimismo, Marco Antonio Rico mencionó que al PRD le interesa el tema de la representación popular en dos vertientes: regidores y diputados locales de representación proporcional. "En el tema de los regidores tendríamos que observar cuál es la verdadera representación que tienen estos con respecto a los ciudadanos, porque los regidores son electos en una lista y entonces pocos ciudadanos están enterados de quién es su regidor, eso permite que en los Cabildos se pierda la figura de representación popular, sean a modo al presidente municipal y no haya una representación ciudadana", dijo. Consideró que lo que se tiene que hacer es eliminar esas listas y voltear a la figura de regidores por representantes de circunscripción territorial. En cuanto a los diputados de representación proporcional, mencionó que estas figuras. "Si se tienen 12 escaños de diputados de representación proporcional, que sean sólo seis y el resto que sean de primera minoría, eso vamos a tratar de proponerlo", dijo. Finalmente, destacó que se haya restablecido el diálogo entre los partidos políticos en la mesa de diálogo para la reforma electoral. **(Alejandro Reyes, pagina 06)**

**Milenio-Panal va por tipificación de la "propaganda negra":** El presidente estatal del Partido Nueva Alianza (Panal), Heriberto Martínez Santiago, señaló que a su partido le interesa que en la reforma electoral de Hidalgo se tipifique como delito la guerra sucia y la propaganda negra. Indicó que pondrán sobre la mesa técnica que la propaganda electoral se elimine del transporte público, pues en el último proceso electoral, de diputados locales, únicamente fue un acuerdo entre los partidos. Agregó que en las mesas de diálogo deberán definirse varios temas como la reelección de presidentes municipales, pues en Hidalgo tienen un periodo de poco más de cuatro años, "tienen que regresar a tres años". Consideró que se deben regular las encuestas y las candidaturas ciudadanas. **(Alejandro Reyes, pagina 07)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"



**PLANO ESTATAL**

**Milenio-Rechaza SNTE negociar con evaluación docente:** El secretario general de la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, negó que exista un acuerdo con el gobierno estatal para aceptar la evaluación docente, así como ruptura al interior del magisterio con integrantes del colegiado y líderes de la organización gremial. En conferencia de prensa, el dirigente dijo que existen señalamientos de una presunta negociación con el Ejecutivo, que a través de las delegaciones regionales disidentes, hicieron llegar al cuerpo docente y personal administrativo en los cuales solicitaban su “desconocimiento” como líder seccional. Argumentó que el Instituto Nacional de Evaluación, órgano que medirá el desempeño de los trabajadores y que fue aprobado en las leyes secundarias de la reforma educativa aún está en construcción, por lo que desconocen el modo en que operará. “No podemos firmar algo que en este momento no se han concretado. Hoy se ha mal informado, se han vertido mensajes tendenciosos (...) No se puede negociar algo que todavía no sabemos hacia donde está dirigido, pero lo que nos queda claro es que en el estado de Hidalgo hemos fijado las pautas a través de las cuales antes de llegar a una evaluación debemos de tener claro que el maestro debe entenderse en el contexto donde está, la región: no es lo mismo una escuela en Pachuca que en la comunidad más marginada de la Huasteca o de la Sierra, no es lo mismo Tulancingo que Tula, que cada región tiene su peculiaridad, cada uno tiene sus problemáticas que influyen en la tarea educativa”, dijo. Afirmó que el maestro históricamente ha estado dispuesto a un proceso de evaluación, “pero al mismo tiempo de capacitación, de actualización, para poder llegar a una evaluación verdadera antes que otra cosa se tiene que priorizar la capacitación, la adecuación de los nuevos contenidos a este magisterio, sin exceptuar al estado”. Aseguró que los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional tienen presente el blindaje irrestricto de cada uno de los derechos y prestaciones de los agremiados, “y bajo ninguna circunstancia permitiremos que se violente el derecho que tienen los trabajadores a tener una estabilidad laboral”. Ramírez Oviedo dijo desconocer el origen de este intento por desconocerlo como representante de la sección 15 del SNTE y afirmó que no hay ruptura con los ex dirigentes Moisés Jiménez Sánchez y Mirna García López, al tiempo que anunció una auditoría a la secretaria de Finanzas, que dirige la también diputada, María Eugenia Muñoz, para conocer el uso de los recursos públicos que maneja en Hidalgo el magisterio, ordenada por la dirigencia nacional. Durante la conferencia, un grupo de maestros, que afirmaron pertenecer al Comité Ejecutivo, ingresó a las instalaciones del Sindicato en Pachuca para manifestar su postura respecto a los pronunciamientos. Señalaron que previo a la conferencia, los docentes del estado, a través de las delegaciones regionales, fueron convocados por Moisés Jiménez, líder moral del SNTE y del partido Nueva Alianza, a una movilización para solicitar una explicación al secretario general de la Sección 15 sobre los casos de la evaluación y la presunta auditoría. **PIDEN CONSULTAR A LA BASE.** La coordinadora de la fracción del partido Nueva Alianza y secretaria de Finanzas de la dirigencia sindical, María Eugenia Coradalia Muñoz, acusó a Sinuhé Ramírez de haber tomado decisiones unilaterales y de olvidarse de las bases. “Ha traicionado a los maestros en muchos asuntos, como haberse entregado al gobierno del estado. Quien se entrega al gobierno, le da la espalda a los maestros y dura muy poco”, señaló. La legisladora local, quien comandó al grupo de inconformes, dijo que sus líderes son los ex secretarios generales Moisés Jiménez y Mirna García y anunció que en los próximos días vendrán acciones para desconocer totalmente a Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo. “Sinuhé, tomó decisiones unilaterales y nunca lo consultó a la base. Nosotros tenemos una base y ella va a decidir. “Va a pasar lo que la base decida, el magisterio está unido y nadie va a romperlo, esta unidad nos costó mucho tiempo construirla”. Aunque acusó al dirigente de “haberse vendido con el gobierno”, Coradalia Muñoz, quien también compitió por la dirigencia del SNTE, evitó pronunciarse por la política en materia educativa del mandatario Francisco Olvera y del desempeño del secretario del ramo, Joel Guerrero Juárez. **(Axel Chávez, pagina 08)**

**Criterio-Rompe la Sección XV con sus exdirigentes (Redacción, pagina 04)**

**Crónica-Participación activa de magisterio para estructurar leyes secundarias (Jocelyn Andrade, pagina 03)**

**Síntesis-Descarta SNTE que afecten derechos (Dolores Michel, pagina 03)**

**Plaza Juárez-En el SNTE ‘todo tranquilo’ (Redacción, 3A)**

**PLANO MUNICIPAL**

**Milenio-Hospital del Niño DIF forma a 12 pediatras:** En el Hospital del Niño DIF se han formado a 123 pediatras con el objetivo de enrolar en las unidades de salud a profesionales médicos proyectando sus conocimientos y habilidades en la atención de la patología infantil y en la vigilancia y control de niños sanos, informó el director del nosocomio, Antonio Escamilla Acosta. Durante la XXI Ceremonia de Graduación de Médicos Residentes de la Especialidad en Pediatría Médica, generación 2011-2014 conformada por 12 estudiantes de la UAEH, la presidenta del DIF Hidalgo, Guadalupe Romero de Olvera destacó: "La experiencia que se transforma en vocación y compromiso conforman el resultado principal de quienes hoy concluyen su formación en la especialidad en pediatría médica en el Hospital del Niño DIF". Aseguró que el DIF Hidalgo tiene la certeza de que los egresados de dicha residencia cuentan ya con las herramientas para enfrentarse al terreno laboral con profesionalismo, pues recibieron conocimientos de pediatras destacados. "En los hospitales la ciencia debe transformar innumerables sentimientos como el compromiso de respetar la vida, pues en todo momento verán llegar ante ustedes (refiriéndose a los alumnos) las miradas que buscan una respuesta que los entienda", manifestó Romero de Olvera. En el evento, representantes de la UAEH subrayaron la importancia de mantener lazos de colaboración con el Hospital Infantil, pues se convierte en un campo clínico para la formación de especialistas, además de ser un espacio idóneo para el aprendizaje de quienes habrán de velar por la salud de los infantes. **(Gisselle Acevedo, pagina 09)**

**COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES****Crónica-Balcón Político...****Moisés y Sinuhé Rompen lanzas.**

Hace dos años, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, llegó a la Secretaría General de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), al amparo de sus antecesores, Mirna García López, Alejandro Soto Gutiérrez y Moisés Jiménez Sánchez, quienes, hasta ahora mantienen el control del gremio magisterial en Hidalgo. Lo que no calcularon es que el ahora secretario general se revelara y se colocara del lado de la "institucionalidad", que le ha generado una revuelta interna, movida por el propio Moisés Jiménez, quien ve en peligro su poder al interior del SNTE. Desde las redes sociales, anti, comenzó la guerra interna, pues se lanzaron mensajes de descalificación contra Sinuhé, a quien consideran las huestes de Mirna y Moisés como un traidor y vendido, por haber negociado con el gobierno, especialmente, la aplicación del examen de oposición para adquirir una plaza magisterial. Ante esta oleada de correos y mensajes electrónicos, el propio Sinuhé, tuvo que dar una conferencia de prensa en la que pidió a sus agremiados "no dejarse llevar por rumores" luego que se promovió desde las redes su descalificación, al considerar que ahora está de lado del gobierno. Acusó que hay quien quiere generar "inestabilidad" al interior del sindicato. No dio nombres, pero en las redes sociales ya se le descalificaba y se pedía no atender ninguna indicación del dirigente magisterial, si no viniera de Moisés Jiménez o Mirna García. El revire vino cuando desde las mismas redes sociales se acusa a Moisés Jiménez y Mirna García de usufructuar bienes inmuebles propiedad del sindicato en Tulancingo y Metztitlán, cuyos beneficios van a las bolsas de Moisés Jiménez y Mirna García. Uno es un estacionamiento y el otro un espacio que se ocupa para la renta de lonas y mantelería. Durante la conferencia hubo tres conatos de enfrentamiento entre los "organizadores" de ambos bandos los de Moisés Jiménez y los de Sinuhé. Pero, cuando Sinuhé terminaban su conferencia, otros –los seguidores de Moisés– criticaron el "entreguismo" del SNTE al gobierno para aplicar la reforma educativa.

Esto dará más de qué hablar.

**(Carlos Camacho, página 03)**

**Milenio-Pájaro Carpintero...**

**:Que** a una semana de que la **Subsecretaría del Transporte** echara a andar el **proyecto de taxis metropolitanos**, muchos usuarios ya se comenzaron a quejar por las altas tarifas de este servicio, pues dicen que tan solo un viaje a las afueras de Pachuca ronda los 100 pesos, cuando un taxi de sitio cobra por el mismo viaje alrededor de 40 pesos. El problema es que no hay tarifas establecidas y cada conductor cobra lo que mejor le parece, lo que ya comienza a generar problemas.

**:Que** pobladores de la **comunidad de Pilchiatipan**, municipio de **Huazalingo** están muy molestos porque desde finales del año pasado no hay maestros en el kínder de ese lugar, pero lo curioso del caso, es que uno de los maestros que ya no va es el **director de limpias de Huejutla**, a quien exigen que se presente a trabajar en el kínder, donde dejó a un grupo de niños en abandono escolar por irse a dirigir la limpieza de las calles en la **capital Huasteca**.

**(Redacción, página 03)**

**Milenio-Función Sabatina...****LA ESTELAR****Rodrigo León vs Roxana Montealegre**

La pelea de esta semana se da entre dos regidores del ayuntamiento de Pachuca, por un lado, la regidora panista Roxana Montealegre, quien muy contenta anduvo presumiendo que las propuestas sobre movilidad en la capital hidalguense se deben a ella, mientras que el regidor del PRI, Rodrigo León, le dio un revés al afirmar que las propuestas de cabildo son de todos y no de una sola persona, ya que entre todos son un equipo y nadie debe andar presumiendo a solas lo que se hace en Pachuca, o dicho de otra forma, no debe haber personalismo político.

**TRES COSAS QUE NUNCA SE VERÁN EN HIDALGO**

A pesar de que hay rumores sobre su existencia, las autoridades insisten en que esto no existe, solo es producto del imaginario colectivo:

Las huelgas en la UAEH. Todos alguna vez en su vida han escuchado sobre este mito, pero nadie lo ha visto jamás. ¿Será que alguna vez logremos verlo?

Delitos electorales. Aunque en cada elección siempre surgen innumerables pruebas sobre delitos electorales, para la autoridad en el ramo nunca existen.

Crimen organizado. Otro de los grandes mitos en Hidalgo es el relativo a la delincuencia organizada. A pesar de los hechos, en Hidalgo no existe eso.

**LA PELEA QUE VIENE**

Luego de la resolución de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales sobre el caso de la Imprenta Bernal, el Panal ya alista una serie de propuestas que van en su mayoría en contra de las que prepara el PRI, como el de la propaganda política en el transporte público. ¿Será venganza?

**(Redacción, pagina 03)****Independiente-El Socavón:**

Este fin de semana ni piense en ducharse. No habrá agua y además subirá el gas.

**(Redacción, primera plana)****La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Aunque cada acontecimiento suscitado en el panorama estatal implica diversas lecturas puesto que normalmente no es fortuito, especialmente cuando los actores que intervienen son de tanta relevancia como el SNTE, es deseable que en lugar de seguir una carrera de desprestigios fuera posible alcanzar un estatus donde sí se trabajara a favor de las causas que se dice representar y no simplemente caer en el juego de las representaciones, como de manera cotidiana ocurre.

**(Redacción, primera plana)**

**La Crónica de Hoy-Arriba:**

**Arriba-Jesús García:** Como director de Bomberos y Protección en Tulancingo, García Ávila coordina las inspecciones en mercados y tianguis para así prevenir los riesgos que pudieran presentarse, tanto para locatarios como para quienes acuden a comprar. Dicha labor es en coordinación con otras dependencias que también están involucradas con el funcionamiento y operación en estos sitios de abasto.

**Abajo-Javier Pérez:** Aunque los problemas limítrofes que enfrentan en El Cardonal no son recientes, en diversos puntos de la referida municipalidad -donde padecen por este asunto- los habitantes refieren que al titular del Ejecutivo local le hace falta demostrar que posee capital político para contribuir a la pronta solución de estos conflictos. Cabe recordar que a veces las buenas intenciones no bastan.

**(Redacción, página 02)**

**La Crónica de Hoy-Grillerías:****TENENCIAS**

**Por segundo año consecutivo, el programa de recaudación por concepto de tenencias vehiculares es un éxito. El pago de este impuesto es uno de los menos populares, pero gracias a un eficiente sistema de recaudación los contribuyentes realizan sus trámites rápidamente.** La página de Internet que la Secretaría de Finanzas dispuso para respaldar a los contribuyentes se mantiene como uno de los portales con mayores consultas y tiempo de visita del gobierno estatal.

**FUGA**

**Luego de tres días, trabajadores de la Comisión de Agua y Alcantarillado Sistemas Intermunicipales (Caasim) lograron controlar una fuga de agua localizada a una cuadra del Río de las Avenidas, justo detrás de una gran tienda de mayoreo.** La fuga, que afectó a la colonia Cubitos y sus alrededores, derramó miles de litros de agua durante las primeras 24 horas y fue justo hasta el jueves cuando quedó controlada.

**CALOR**

**Más calor se prevé para las próximas horas en Hidalgo. Cada vez se siente más cerca la primavera y las temperaturas en promedio son elevadas en la mayor parte de la entidad.** Las autoridades de protección civil, salud y los servicios de emergencia ya pusieron en marcha los operativos de temporada.

**(Redacción, página 02)**

**PLANO NACIONAL**

**El Universal-Citigroup investiga fraude en Banamex:** Luego de que el grupo financiero Citigroup descubriera un fraude en su filial mexicana, Banamex, la Procuraduría General de la República (PGR) aseguró a la firma Oceanografía, proveedora de Petróleos Mexicanos (Pemex), por el presunto desvío de 585 millones de dólares. De acuerdo con el procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, "la Secretaría de la Función Pública sancionó a la empresa Oceanografía por irregularidades en fianzas previstas para contrataciones públicas". Banamex inició una revisión de los datos que Oceanografía le presentaba y que acreditaban supuestas pruebas por cobrar a cargo de Pemex. Explicó que "como resultado de dicha revisión, se advirtieron inconsistencias en la documentación que constituyen conductas tipificadas como delito", por lo que se decidió asegurar inmediatamente a la empresa, que durante el proceso será administrada por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. "El efecto que se busca [con el aseguramiento] es preservar, primero, las fuentes de empleo: segundo, los documentos de la empresa, la contabilidad, los activos, el patrimonio afectado del banco (...) y la posibilidad de restituir los daños. Y desde luego sancionar los delitos que pudieran existir", enfatizó Murillo Karam. Asimismo, sostuvo que se lleva a cabo una averiguación previa en contra de Oceanografía, pero no detalló si existen detenidos en este momento. A la par de la rueda de prensa del procurador, agentes federales de la POR y de la Policía Ministerial Federal ingresaban a las oficinas Oceanografía en Ciudad de Carmen, Campeche, para recabar información de los bienes del empresario Amado Yáñez Osuna, propietario de la empresa. Alrededor de 170 empleados fueron desalojados de la compañía petrolera ubicada en el



puerto pesquero de Laguna Azul, en Ciudad del Carmen. El aseguramiento se ha realizado con hermetismo. Hasta el momento ninguna autoridad ha emitido información al respecto. Durante las acciones de los agentes federales, un grupo de trabajadores de Oceanografía protestó exigiendo a la empresa petrolera ser liquidados conforme a la ley. Los operativos se podrían prolongar a otras propiedades de la compañía ubicadas fuera del puerto pesquero. **(Carlos Sánchez, primera plana)**

**La Jornada-Interviene la PGR Oceanografía por fraude millonario:** Con base en una denuncia presentada por el Banco Nacional de México (Banamex), la Procuraduría General de la República (PGR) inició una investigación por desvío de recursos y fraude por más de 585 millones de dólares en contra de los directivos de la empresa Oceanografía SA de CV, la cual recibió préstamos que supuestamente estaban garantizados con facturas por cobrar a Petróleos Mexicanos (Pemex) que en realidad no tenían garantía. Desde ayer, el Ministerio Público Federal *aseguró* la citada compañía y designó como administrador de la misma al Sistema de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados (SAE). El anuncio de la intervención de Oceanografía fue dado a conocer durante una conferencia de prensa realizada en la ciudad de México por el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, en compañía del presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jaime González Aguadé; el procurador fiscal de la Federación, Javier Laynez Potisek, así como la subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales, Mariana Benítez Tiburcio. Murillo Karam señaló que el *aseguramiento* de la empresa Oceanografía tiene como antecedente el pasado 11 de febrero, cuando "la Secretaría de la Función Pública (SFP), a solicitud del órgano interno de control de Petróleos Mexicanos, sancionó a la empresa naviera por haberse encontrado irregularidades en el otorgamiento de fianzas previstas en la normatividad en materia de contrataciones públicas. "Ante ello, el Banco Nacional de México, al ser un acreedor de dicha empresa, inició junto con Pemex una revisión y cotejo de la información que Oceanografía presentaba al banco y que acreditaban supuestas cuentas por cobrar a cargo de Petróleos Mexicanos. Como resultado de dicha revisión se advirtieron inconsistencias en la documentación, que constituyen conductas tipificadas como delitos." De acuerdo con información de funcionarios de la PGR, la empresa Oceanografía solamente contaba con la posibilidad de cubrir unos 100 millones de dólares de los más de 585 millones que solicitó como préstamo a Banamex. El fraude también provocó que la institución bancaria reportara pérdidas por 2 mil 880 millones de pesos de utilidad neta. Las irregularidades, dijo, fueron hechas del conocimiento de la Procuraduría General de la República y se inició una averiguación previa que llevó a que el Ministerio Público Federal ordenara el inmediato *aseguramiento* de Oceanografía. Murillo Karam explicó que estas acciones tienen la finalidad de "preservar las fuentes de empleo, los documentos de la empresa, la contabilidad, los activos, recursos, el patrimonio afectado del banco y la posibilidad de restituir los daños". Apuntó también que el *aseguramiento* busca "proteger la operación ordinaria de la empresa y los derechos que pudieran pertenecer a cualquier afectado de los hechos denunciados y por los delitos que pudieran existir". Señaló que la PGR se encuentra trabajando con la colaboración de las autoridades hacendarias, financieras y del propio banco, a fin de que a la brevedad se establezcan las responsabilidades penales que en su caso correspondan "y recuperar lo más pronto posible los fondos desviados por quienes cometieron estos delitos, así como proteger y preservar el trabajo y los derechos de los empleados de esa compañía". Al ser interrogado si se investiga a los hermanos Jorge Alberto y Manuel Bribiesca Sahagún (hijos de Marta Sahagún Jiménez, esposa del ex presidente Vicente Fox), el funcionario sólo dijo que la indagatoria está comenzando. También refirió que no se ha concluido el monto del dinero desviado o defraudado por la empresa Oceanografía. Hace unas semanas, la Secretaría de la Función Pública dio a conocer que las fianzas a pagar por los contratos otorgados a la empresa Oceanografía generaron una afectación de más de 3 mil 400 millones de pesos. La compañía tiene como principal accionista al propietario del Club de Fútbol Querétaro, Armando Yáñez. La PGR no anunció que vaya a realizar acciones que afecten al mencionado club deportivo. Funcionarios de la PGR informaron que la indagatoria contará con el apoyo de diversas áreas de la Secretaría de Hacienda, lo que permitirá detectar las transferencias financieras que se realizaron y que provocaron el quebranto tanto a instituciones del gobierno federal, como al Banco Nacional de México. **(Gustavo Castillo García, primera plana)**

**Excélsior-PGR embarga a Oceanografía; Banamex acusa de fraude a proveedor de Pemex:** La PGR anunció ayer que embargó a Oceanografía SA de CV, proveedora de Pemex, acusada de fraude contra Banamex, filial de la estadounidense Citigroup, por al menos 400 millones de dólares. En conferencia, Jesús Murillo Karam, procurador general de la República, dijo que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) se encargará de la empresa, propiedad de Amado Yáñez. En un comunicado, Citigroup informó que registró pérdidas y detalló que a Oceanografía se le dieron 585 millones de dólares mediante su filial, bajo un programa de cuentas por cobrar a Pemex. Una revisión entre Banamex y la paraestatal identificó que sólo 185 millones de dólares están justificados; en el resto de los préstamos se usó documentación falsa. Pemex explicó que el caso al que calificó de "aislado" no afecta a sus operaciones. Banamex informó a la Bolsa Mexicana de Valores que calculan que por efectos del fraude dejará de pagar al fisco mil 860 millones de pesos por ISR. **Proveedor de Pemex defrauda a Banamex.** La Procuraduría General de la República (PGR) aseguró los bienes de la empresa Oceanografía, proveedora de servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex), ante las acusaciones de fraude cometido en contra de Banamex, filial de Citigroup por hasta 400 millones de dólares. A pesar de las acciones legales, Pemex asegura que se

mantienen los trabajos de transporte que dicha compañía con la petrolera nacional, por considerar que algunas de estas actividades son estratégicas. Cabe recordar que a principios de este mes, la Secretaría de la Función Pública (SFP), inhabilitó por un año, nueve meses y 10 días a la empresa Oceanografía S. A. de C. V., toda vez que se le acusa de haber perpetrado diversas irregularidades por portar fianzas incompletas de Pemex Exploración y Producción (PEP), las cuales no cubrían el porcentaje mínimo requerido en cada uno de los contratos que le eran dados por la paraestatal. A esto se suma la acusación que la mañana de ayer realizó Citigroup Inc. de haber descubierto un fraude que involucra al menos 400 millones de dólares en financiamiento de corto plazo otorgado a la mencionada empresa por su filial Banamex. **Aseguran bienes.** Ante dichas acusaciones, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, dijo que los bienes de esta empresa fueron asegurados y designados a la responsabilidad del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda. En breve conferencia, explicó que luego de la inhabilitación de la SFP, el Banco Nacional de México (Banamex), en conjunto con Pemex iniciaron una investigación conjunta, a fin de revisar y cotejar la información presentada por Oceanografía. **El engaño.** Como parte de este análisis se encontró que la empresa solicitaba créditos al banco, con el argumentos se supuestas cuentas sin cobrar y que debían ser liquidadas por la petrolera, las cuales son inexistentes. "Como resultado de dicha revisión se advirtieron inconsistencias en el documento que constituyen conductas tipificadas como delitos", detalló el abogado general de la nación en conferencia de prensa. Es así que esta situación fue dada a conocer a la PGR y las autoridades correspondientes, por lo que se inició una averiguación previa y el Ministerio Público de la Federación determinó el aseguramiento de la empresa, esto con el objetivo de mantener una relativa estabilidad en los empleos que ésta genera. También se resguardarán "los documentos de la empresa, la contabilidad, los activos, recursos, el patrimonio afectado del banco y la posibilidad de restituir los daños, así como proteger la operación ordinaria y los derechos que pudieran pertenecer a cualquiera afectado de los hechos denunciados por los delitos que pudieran existir". El procurador insistió en que la PGR se encuentra trabajando con los distintos involucrados a fin de establecer lo antes posible las responsabilidades penales, así como recuperar los fondos desviados por quienes cometieron dichos delitos, sin que ello afecte a los trabajadores de la compañía. **Impacto al fisco.** En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Banamex estimó que el impacto negativo neto del fraude a sus utilidades será de dos mil 880 millones de pesos. Además, del impacto en la utilidad neta, el banco detalló que implicará un gasto menor en mil 860 millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR). Por su parte, la Oficina Federal de Investigación (FBI) de Estados Unidos está al corriente de la pérdidas crediticias de Citigroup por el fraude de la compañía Oceanografía y está vigilando la situación ante posible actividad criminal, de acuerdo con información proporcionada por una fuente con conocimiento del asunto que pidió el anonimato. —Con información de Reuters. **Citigroup deberá hacer una corrección a sus estados financieros.**

- El problema se generó porque Banamex entregó al proveedor de Pemex un financiamiento de corto plazo de 7 mil 650 mdp.
- También otorgó un crédito directo y cartas de crédito por 430 mdp.
- Banamex inició un proceso de revisión cuando la SFP inhabilitó a la firma 21 meses para celebrar licitaciones.
- El 20 de febrero Banamex entró en contacto con Pemex para obtener información, con lo que descubrió que el respaldo de los proyectos se encontraba muy por debajo de la cifra total otorgada.
- Banamex deberá enfrentar un cargo por cinco mil 234 mdp. El impacto negativo neto a las utilidades será de aproximadamente dos mil 880 mdp.
- Aún con este impacto, la utilidad neta será de aproximadamente 18 mil 700 mdp y un capital contable de aproximadamente 158 mil millones de pesos.
- Por el momento la reducción en la utilidad de Citigroup es moderada, pero no se puede descartar que las expectativas de los siguientes trimestre sobre los resultados de la firma registren una corrección a la baja.

**Efectos** 1.- Banamex sufrirá una baja en sus utilidades por efecto del fraude. Su casa matriz ya advirtió un impacto por al menos 200 millones de dólares. 2.- De acuerdo con la BMV, la caída de las utilidades de Banamex impactaría también la recaudación fiscal, en mil 860 millones de pesos. 3.- El Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) se hará cargo de los bienes enajenados, con lo que se garantiza la continuidad de los servicios. **(Nayeli Gonzales, primera plana)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-Trascendió...

**:Que** entre los acuerdos sostenidos ayer en Michoacán se determinó que las *autodefensas* solo podrán estar en los filtros o puntos de revisión que se acuerden de manera conjunta con las fuerzas federales.

En ningún momento podrán estar en las áreas urbanas o cabeceras municipales, tal como estuvieron en Uruapan, de donde, por cierto, ya salieron.

Quienes se encuentren en esos puntos, sin duda, serán detenidos.

**:Que** en el Vaticano ya analizan la situación del cardenal **Francisco Robles**, a quien se le ha complicado su trabajo pastoral en la Arquidiócesis de Guadalajara, pues la presencia de su antecesor, el también cardenal **Juan Sandoval Íñiguez**, no le permite actuar con toda libertad.

Dicen que este último todavía tiene fuerte presencia, lo que abona a la inestabilidad del actual arzobispo, pues hay un clero y feligresía que no están muy convenidos de la labor de **Robles Ortega**.

**:Que** en el caso de **Francisco Galeana Núñez**, *El Pantera*, el gobierno federal tenía la confirmación desde hace meses que el sujeto abatido en abril de 2013 durante un enfrentamiento con fuerzas federales no era este jefe de *Los caballeros templarios*.

Lo que sucedió, según funcionarios del gabinete de seguridad nacional, es que, si bien se descartó que *El Pantera* hubiera fallecido el año pasado, el área de Comunicación Social de la Comisión Nacional de Seguridad no difundió públicamente la aclaración de identidad, lo que generó la confusión con el hombre que finalmente fue abatido el jueves pasado.

**:Que** la versión de que **Josefina Vázquez Mota** pudiera integrarse al cuerpo diplomático en alguna embajada ya no sorprende a su equipo, pero la descartan.

Dicen que la ex candidata presidencial se quedará en el partido y buscará trabajar más de cerca con las mujeres panistas... aunque esto dependerá de cómo terminen las elecciones internas.

**:Que** ante el incremento de la población en situación de calle en el Distrito Federal, el gobierno de **Miguel Ángel Mancera** ordenó a la Secretaría de Desarrollo Social, que encabeza **Rosa Icela Rodríguez**, atender "de lleno" a ese sector.

Como primer paso propondrá a la Comisión de Derechos Humanos del DF un registro con fotografía y huellas digitales de los indigentes y al mismo tiempo realizará un padrón... aunque únicamente se levantará en los albergues de la capital.

Algo es algo.

**(Redacción, página 02)**

**El Universal-Bajo Reserva...**

**DIRIGENTES** y legisladores del PRD están a la espera de dos milagros: que el Instituto Federal Electoral avale las reformas a los estatutos internos, que abren la puerta a la reelección del presidente nacional del partido, y que el ex líder moral, **Cuauhtémoc Cárdenas**, acepte ir por la dirigencia nacional perredista, para conservar e impulsar la unidad de las izquierdas, nos dicen. Algunos amarillos acarician la idea de que la ceremonia del 18 de marzo, Día de la Expropiación Petrolera, el ingeniero anuncie que arranca una nueva campaña, ahora por el rescate del perredismo. Los que intentan convencerlo esperan que se den cita todas las expresiones y corrientes para adherirse a don Cuauhtémoc y poner diques al movimiento de **Andrés Manuel López Obrador**, nos comentan.

**UN NUEVO** empuje preparan los dirigentes de Morena, movimiento del ex candidato presidencial **Andrés Manuel López Obrador**, el mismísimo día que **Cuauhtémoc Cárdenas** tiene listo un mensaje en contra de la reforma energética. El grupo de AMLO, nos dicen, puso en agenda un acto en Villahermosa, Tabasco, y don Cuauhtémoc va al Monumento a la Revolución. Ambos se lanzarán en contra de lo que consideran la privatización de Petróleos Mexicanos. El 18 de marzo es la fecha y los dos quieren mostrar que son capaces de llenar plazas, cada cual por su lado, situación que mostrará la imagen de una izquierda totalmente fragmentada.

**LA MANCUERNA Jorge Manzanera**, uno de los fontaneros electorales del PAN, y el ex gobernador de Morelos, **Marco Antonio Adame**, dio sus primeros frutos para la causa de Gustavo Madero, quien está a unas horas de lanzar su candidatura para buscar la reelección en la presidencia del partido. Una vez que el chihuahuense pida licencia como líder nacional del azul, la dupla tiene preparado un "evento masivo" en el estado de Puebla, con la venia del mandatario **Rafael Moreno Valle**, quien hace algún tiempo tenía su corazón en el ex secretario de Hacienda, **Ernesto Cordero**. ¿A cambio de qué?, se preguntará usted. Bueno, nos dicen que don Jorge ha susurrado al oído de don Rafael que él puede ser el "bueno" de Acción Nacional para la grande en 2018.

**LA COMISIÓN** Nacional de los Derechos Humanos, encabezada por **Raúl Plascencia Villanueva**, prendió alertas por el creciente número de casos de negligencia médica, en agravio de mujeres indígenas en los centros de salud de diversos estados de la República. El ombudsman nacional ha tenido que atraer por oficio los casos ocurridos en hospitales municipales o estatales. En todos los eventos, nos dicen visitadores de la comisión, hay una constante: la discriminación. Bajo esa línea, la CNDH espera tener una investigación y, seguramente, una recomendación.

**ESPLÉNDIDO** se puso el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, con los niños que participaron en el Noveno Parlamento Infantil. El sonorenses mandó 300 tabletas, con todo y funda, para los chicos que la hicieron de legisladores. Don Manlio no estuvo presente en San Lázaro para la entrega de los dispositivos. A nombre del Revolucionario Institucional, las presidentas de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, **Adriana Hernández Iñiguez**, y del Trabajo y Previsión Social, **Claudia Delgadillo González**, y las diputadas **Lourdes Eulalia Quiñones Canales** y **Socorro de la Luz Quintana León** hicieron sonreír a los muchachos.

**(Redacción, página 02)**



### Reforma-Templo Mayor...

NO ES por intrigar, pero pareciera que en el Congreso de la Unión están colocando a los caballos detrás de la carreta en el asunto del Instituto Nacional de Elecciones. LOS DIPUTADOS ya están en el proceso de selección de quienes serán los 11 consejeros de ese organismo y se aprestan a evaluar a 55 candidatos cuando ni siquiera se han aprobado las leyes secundarias que los elegidos tendrán que aplicar. LA DUDA es cómo se pueden evaluar las capacidades y las competencias de un aspirante por más experto que sea en temas electorales cuando todavía no hay un marco legal consolidado en la materia. EL ASUNTO no es menor pues pudiera darse el caso de que los elegidos no sean los idóneos para la implementación de las reformas que aún están en el tintero de los legisladores. SERA tanto como contratar a un calificado repostero sin saber si al final su trabajo será hornear un pastel, cocinar un pozole o nomás hacer unos sangüichitos.

EN LA Cámara de Diputados ya están listos para retomar un pendiente que traen desde abril del 2012! SE TRATA de la ratificación de las reformas aprobadas por el Senado para modificar el huso horario que regirá en Quintana Roo. HACE CASI dos años que los senadores de la anterior legislatura aprobaron el cambio para que los habitantes de esa entidad y los millones de turistas que los visitan cada año puedan gozar hasta dos horas más de sol en verano con el correspondiente ahorro energético y mayor derrama económica para los turisteros. NOMÁS que, según cuentan, el asunto está atorado porque la burocracia estatal asentada en Chetumal no está de acuerdo en tener que desvelarse dos horas para ver las telenovelas y los noticiarios de televisión. POR ESO, y porque cada vez que en las últimas dos décadas se habla de cambiar el horario, cae la popularidad del gobernador en turno. AHORA se verá si es cierto que los diputados federales, como lo decían en sus spots, son los que hacen salir el sol cada mañana... o los que nomás no dejan que brille en las playas del Caribe.

MUY ACTIVA anda Cristina Díaz en su empeño de modernizar a la CNOP, organización que encabeza. EN LA Asamblea Nacional de esa Confederación realizada en el auditorio del CEN del PRI, de plano habló de cambiarle el perfil al llamado sector popular del tricolor para abrirlo a la clase media. SIN DUDA el asunto no es casual pues justamente en la clase media urbana está el mercado electoral más importante del PAN y radica buena parte de la fuerza del PRD, en la Ciudad de México. POR CIERTO, destacó que, para operar el cambio, Díaz se apoyó en tricolores de peso y abolengo, pues tres de los coordinadores de las mesas de trabajo fueron Silvia Hernández, Beatriz Pagés y Enrique Jackson. LA DUDA es si ese grupo de curtidos veteranos tendrá la chispa vital que se necesita para rejuvenecer a una vetusta CNOP que celebró sus 70 años hace unos meses.

**(Redacción, página 10)**